

MAT: Encomiéndose Labores de Dirección a funcionaria que se indica.-

Monte Patria, 20 de Diciembre de 2017.-

DECRETO ALCALDICIO N° 16.577.-

VISTOS:

- La Constitución Política de la República de Chile;
- La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- La Ley N° 19.880, sobre Procedimientos Administrativos;
- La Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal;
- El Decreto Alcaldicio N° 14.729, del 06 de diciembre de 2016, que aprueba la asunción de Alcalde y Concejales, periodo 2016-2020;
- El Decreto Alcaldicio N° 15.471, del 22 de diciembre de 2016, que aprueba el presupuesto salud para el año 2017;
- Decreto Alcaldicio N° 15.780 de fecha 04 de Diciembre de 2017, el cual se aprueba Renuncia Voluntaria de funcionaria Doña Silvia Katherine Toro Díaz, Cedula de Identidad N° 13.329.127-k, Directora del Centro de Salud Familiar de Monte Patria a contar del día 15 de Diciembre de 2017.
- Correo Electrónico de fecha 22 de Diciembre de 2017, enviado por Sub-Director Administrativo (S) de la Red Comunal de Salud Sr. Francisco Cortés Rivera, en el cual solicita destinación de funciones a Doña Cecilia Cortés Zurita.
- En uso de las facultades inherentes a mi cargo, y

CONSIDERANDO:

La necesidad de proveer el cargo de Director(a) del Centro de Salud Familiar de Monte Patria, en forma transitoria, ante la renuncia de quien ejercía aquella función Doña Silvia Toro Díaz.

DECRETO:

1.- Encomendación de Funciones a Doña CECILIA LEONOR CORTÉS ZURITA. C.I. [REDACTED], Enfermera, Categoría B, Nivel 9 de la Dotación del Departamento de Salud, para realizar Labores de Dirección en el Centro de Salud Familiar de Monte Patria, a contar del 18 de Diciembre de 2017 y hasta el 31 de Diciembre de 2017, ambas fechas inclusive, por un total de 22 horas semanales.

2.- PÁGUESE Asignación Directiva.

3.- IMPÚTESE a las cuentas N° 215.21.01.001.019.002, "Asignación Directiva".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Bernardita Cortés Gómez

SECRETARIO MUNICIPAL

MJ/FR/960.
Secretaría Municipal (Of. de Partes)
Unidad de RR.HH. - FINANZAS DESAM.
Interesado.



ALCALDE

Robinson Lafferte Cortés